

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA JORNADA CONTINUADA:

PREGUNTAS GENERALES:

1- ¿El alumnado perderá alguna hora de clase con este tipo de horario?

NO. El horario lectivo sigue siendo de 25 horas semanales.

2. ¿Cómo influye este cambio en la conciliación familiar?

Mejora la conciliación. Ofrece recoger a las niñas y niños en varios momentos según las necesidades de las familias incluido los viernes.

3- ¿A qué hora terminan las clases?

El horario lectivo de lunes a viernes será de 9:00 a 14:00 horas.

4- ¿A qué hora puedo recoger a mis hijas o hijos?

A las 14:00 horas cuando termine la jornada lectiva.

A las 15:30 horas cuando termine el comedor.

A las 16:15 horas habrá una salida para quien lo necesite.

A las 17:00 horas cuando acaban las actividades extraescolares gratuitas.

A las 18.00 horas cuando terminan las actividades ofrecidas por el AMPA.

5- ¿La Jornada continuada es para siempre?

La JC es para tres cursos, pero en caso de no funcionar, puede solicitarse el cambio de jornada antes de los tres cursos. Cada curso se valorará en Consejo Escolar (recogeremos la opinión de las familias) y tendremos la oportunidad de valorarla negativamente y volver a la jornada partida.

PREGUNTAS COMEDOR ESCOLAR:

6. ¿Desaparecerá el comedor?

NO. El comedor continuará a petición de las familias que lo utilicen.

Muchas familias han contactado con el centro con esta duda porque hay quien cuenta que el comedor ha desaparecido en algunas escuelas. No es posible la desaparición del comedor. La normativa nos indica, copia textual: *Sólo se puede cesar la prestación del servicio por autorización administrativa después de solicitarlo la dirección del centro después de haber llegado al acuerdo en el Consejo Escolar.* Esta dirección se compromete a no realizar la propuesta del cierre de comedor siempre que exista una familia que necesite el servicio.

7. ¿Eliminarán las becas del comedor?

NO. Las becas no se conceden en función de la jornada escolar, se conceden en función de la renta familiar.

8- ¿A qué hora come el segundo turno de comedor?

El segundo turno de comedor comerá a las 14.45 horas.

9- ¿Qué clases comerán en cada turno?

Infantil, primer y segundo curso siempre comerán en el primer turno.

Además comerán en el primer turno el resto de niveles que sea posible.

A principio de curso, una vez conozcamos al alumnado que hará uso del comedor organizaremos los turnos. Nuestro comedor tiene capacidad para 250 alumnos en cada turno, Infantil continuará almorzando en las aulas porque se ha valorado que pedagógicamente es muy positivo para nuestros pequeños. Según nuestras cuentas ahora mismo cabría 13 clases: 1º, 2º, 3º y 4º, *pero esto es una aproximación que no podremos saber hasta que tengamos los datos reales del alumnado que hará uso del comedor.*

PREGUNTAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

10- Y si un alumno no es de comedor, ¿puede volver a las actividades de la tarde?

SI, las actividades son gratuitas para todas las familias y son para todas las familias del centro, tanto si utilizan el comedor como si no hacen.

11- ¿Se puede venir sin avisar a las actividades?

NO, por cuestiones organizativas. Cada trimestre enviaremos las actividades para que el alumnado se apunte a las actividades que más les interese. Y podrán cambiar de actividad cada trimestre (pero no durante).

12. ¿Un trimestre puedes apuntarlos a una extraescolar gratuita y otro trimestre cambiar de opinión y cambiar los días?

POR SUPUESTO, cada trimestre se facilitará a las familias el cambio de actividad.

13- ¿Se puede faltar a las actividades?

NO, de forma general. SÍ, de forma justificada. Tiene que haber un compromiso para ir a las actividades. nosotros organizaremos y contrataremos al personal según el alumnado que asista.

14- ¿Las cinco ausencias no justificadas en las extraescolares gratuitas son en el trimestre o en el curso?

En el trimestre.

15- ¿Pueden elegir las actividades que más les guste y venir días sueltos?

POR SUPUESTO QUE SÍ. Pueden elegir las actividades que más les gustan y venir sólo a esas actividades, pero existe un compromiso en el momento en que se apuntan. No existe la modalidad de días sueltos.

16- Para poder realizar las actividades, ¿se debe demostrar que lo necesitamos por conciliación familiar?

NO, las actividades son gratuitas para todas las familias y de oferta obligada para el centro, independientemente de su situación laboral. Pero son de carácter voluntario para las familias, no es obligatorio apuntarse.

17- ¿Cómo atenderemos al alumnado con necesidades de apoyo educativo?

La normativa nos indica que se respetará la reducción de ratio de su clase. Y, evidentemente, la escuela tomará las medidas necesarias para que este alumnado esté bien atendido y garantizar una educación inclusiva.

18- ¿Cada día tendrán un monitor/a diferente o será el mismo/a en las distintas actividades?

En caso de que las familias voten que SÍ QUIEREN JORNADA CONTINUADA, se enviará un cuestionario google a las familias con varias preguntas para contar con su opinión. Serán las familias quienes decidan.

- a) Un educador/a especializado en cada actividad.
- b) Un educador/a para todas las actividades.

19- ¿Por qué no podemos ofrecer actividades de pago en nuestro centro?

Por motivos económicos. El equipo directivo del centro ha realizado un estudio de viabilidad del proyecto y dadas nuestras características no es viable para nosotros poder ofrecer este tipo de actividades. En nuestro centro tenemos cerca de 80 alumnos con beca A y con circunstancias sociales y económicas especiales. Ofrecer este tipo de actividades supone que el colegio debería pagar las actividades de pago de ese alumnado porque así lo exige la normativa. La escuela no puede asumir ese coste.

20- ¿Por qué no se pueden realizar las actividades que organiza el AMPA en horario de 15.30 a 17.00 horas?

Porque la normativa no nos lo permite. Las actividades de pago ofrecidas por el AMPA deben realizarse después del horario de las 17.00 horas.

21- Podría el ayuntamiento ofrecer su programa de actividades deportivas a los colegios en horario de 15.30 a 17.00 horas?

POR SUPUESTO. Muchos ayuntamientos ofrecen estas actividades en este horario. El nuestro, de momento, no; pero en caso de salir la jornada continua y solicitarlo, estamos seguros que el ayuntamiento estará dispuesto a dar una respuesta a las familias.

22- Se podría hablar con los diferentes clubs deportivos de Paiporta para que voluntariamente realicen semanas de deportes diferentes en la actividad de Multideporte?

POR SUPUESTO. Es muy buena sugerencia. Nos pondremos en contacto y podemos organizar la actividad de esta manera. De hecho, se podría hablar con algún club que acabe de iniciar su actividad por si quiere ofrecerse como actividad gratuita y así promocionarse.

23- Se podrían incluir como actividades extraescolares gratuitas: teatro, lengua de signos...?

POR SUPUESTO, se pueden sugerir todas las actividades que os gusten para vuestros hijos/as. En caso de salir adelante la propuesta de Jornada continua se enviará a las familias un cuestionario google para recoger propuestas sobre actividades concretas (como sabéis las actividades incluidas en la propuesta presentada a Conselleria son muy abiertas y pueden incluir dentro de cada una aquello que más nos interese). Una vez recogidas las propuestas, se volverá a enviar otro cuestionario google para mostrar las propuestas a la comunidad educativa y realizaremos la propuesta final de actividades concretas entre todos y todas.

PREGUNTAS RECURSOS PERSONALES:

24- ¿Hay maestros en las actividades extraescolares gratuitas? ¿Cuántos maestros habrá?

SI. En el centro siempre habrá maestros de guardia. Siguiendo la normativa siempre habrá en el centro al menos dos maestros de guardia. El equipo de profesorado de nuestro centro hemos acordado que garantizaremos el 10% del alumnado que haga uso de las actividades extraescolares.

25- ¿Cuántos monitores de extraescolares gratuitas se asignan al colegio?

Nadie nos asigna a los monitores/as. La escuela contratará a tantos educadores/as como sea necesario, respetando las ratios que nos indica la normativa. La ratio para las actividades extraescolares es la misma que la de las aulas.

26- Podría el ayuntamiento ofrecer su programa de actividades deportivas a los colegios en horario de 15.30 a 17.00 horas?

POR SUPUESTO. Muchos ayuntamientos ofrecen estas actividades en este horario. El nuestro, de momento, no; pero en caso de salir la jornada continua y solicitarlo, estamos seguros que el ayuntamiento estará dispuesto a dar una respuesta a las familias.

OTRAS PREGUNTAS:

27. Dado que la Consellería ha sacado la normativa con tanta prisa, ¿no deberíamos esperar al próximo curso y trabajar mejor el proyecto?

Pensamos que no, es una decisión de todo el consejo escolar. Y de toda la comunidad educativa. Nuestra comunidad educativa ha sido quien ha dado el visto bueno a presentar el proyecto.

En nuestro centro, la propuesta ha sido estudiada con profundidad durante varios cursos, no es una propuesta nueva. En el curso 2017-2018 varias familias solicitaron al centro la posibilidad del cambio de jornada y el claustro de maestros, dada la demanda de las familias, empezaron a estudiar la

propuesta. En el curso 2018-2019 se creó una comisión mixta de maestros y familias que visitaron otras escuelas y estudiaron muy a conciencia sus pros y sus contras. Esta comisión mayoritariamente se mostró a favor de la jornada continua. Todo el estudio se quedó en el camino, dado que la Consellería dejó de dar la posibilidad a las comunidades educativas de elegir la jornada deseada y todo el trabajo quedó en el aire. A principio de este curso, cuando empezó a sonar que la Consellería este año sí dejaría presentar la propuesta, nos reunimos Claustro y Consejo Escolar y acordamos empezar a reanudar el tema. El Claustro de maestros empezó a elaborar la propuesta, partiendo de ese trabajo realizado por la comisión mixta de familias y maestros del curso 2018-2019.

28. ¿Se podría presentar un proyecto de jornada mixta?

Si, Por supuesto. Cualquier miembro del consejo escolar puede presentar la propuesta. Y este órgano valorará su viabilidad y estudiará la propuesta presentada. Así es como hemos hecho para presentar la jornada continuada.

29- Puede que al tiempo de estar implantada la jornada continuada se pida dinero a las familias para poder realizar los pagos que comporta, ¿conocemos colegios que ha pasado?

No debería pasar, la Directora considera que puede ser un “bulo”, pues la normativa no permite pedir dinero a las familias para soportar los gastos del centro. La normativa dice textualmente: *los centros, en el ejercicio de su autonomía, pueden adoptar horarios diferentes, sin que en ningún caso, se impongan aportaciones a las familias ni exigencias por las administraciones educativas.* En este colegio nos comprometemos a respetar la normativa y, en el caso, que no se pudiera soportar económicamente la jornada continuada se valoraría en el consejo escolar y se volvería a otros modelos de jornada.

30- Algunas familias piensan que la escuela no podrá pagar los gastos que se generarán de la jornada continua. Y nos preguntan si estamos seguros.

POR SUPUESTO. Somos profesionales. Y estamos seguros. Como profesionales que somos, hemos realizado un estudio de viabilidad económica

del proyecto con datos objetivos que avalan nuestra propuesta. Algunas familias opinan sin tener datos. Rogamos a las familias que tengan dudas dejen de crear inseguridades e incertidumbres, si tienen dudas, como siempre hemos dicho en todas las reuniones, estáis siempre invitados a venir al centro y preguntar para poder comentar de manera objetiva y no crear alarmas infundadas.

31- La Consellería y el ayuntamiento han aprobado la propuesta horaria presentada, las salidas y otros temas organizativos?

LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN HAN APROBADO LA PROPUESTA PRESENTADA. El ayuntamiento no aprueba nada, no tiene esa competencia. Sólo debe estar informado de la propuesta y fue informado en tiempo y forma.

32- Qué se trabaja en «educación para la Salud»?

Se trabajarán contenidos relacionados con este ámbito de conocimiento, tal como su propio nombre indica. Y se aprovechará para que el alumnado que así lo desee pueda realizar un “tentempié”, mientras escuchan al profesorado.

33- Se ha realizado alguna evaluación externa de la jornada escolar continuada, algunas organizaciones dicen que no se ha hecho?

No se ha realizado ninguna evaluación externa de la jornada escolar continuada, así como tampoco se ha realizado ninguna evaluación externa de la jornada escolar partida.

Todas las comunidades autónomas de España y en buena parte de Europa tienen la jornada continua menos Cataluña y País Vasco y alrededor del 70% de los colegios de nuestra comunidad y valorada la jornada continuada en Consejo Escolar y por las familias un número insignificante ha vuelto a la jornada partida y no ha sido por motivos pedagógicos, si no por económicos u otros.

No hay evidencias científicas que avalen unos mejores resultados académicos con una u otra jornada. Lo que sí es evidente es que los países y las comunidades autónomas con jornada partida no obtienen mejores resultados en los informes PISA (evaluaciones externas oficiales que comparan los resultados de los diferentes países).

34- El día 31 de marzo hay convocada una reunión sobre “Los efectos de la jornada escolar” ¿se ha organizado esta reunión desde la AMPA y desde el colegio? ¿será una reunión objetiva para que las familias podamos elegir libremente?

Sobre la primera pregunta: NO, esta reunión **no** ha sido organizada por el AMPA ni desde el colegio. **El proyecto se ha presentado porque así lo han solicitado la mayoría de familias de nuestro centro.**

Sobre la segunda pregunta: NO. La reunión no es objetiva, tal como indica la organizadora en sus redes sociales: *los centros educativos han dado información sobre el tema no suficiente ni amplia y no sólo hay que escuchar el discurso de quienes quieren implantarla, hay también que dar voz a quien no.* El Claustro de profesores de este centro hemos intentado ser muy objetivos en nuestras explicaciones, limitándonos a explicar sus características y no definiéndonos ni a favor ni en contra, creemos que la publicación de esta persona en las redes sociales no da a lugar, no contempla la realidad de Paiporta y supone una ofensa a nuestra profesionalidad.